

**ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
PRESENCIAL**

IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021

RECURSOS FEDERALES

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00 quince horas del día martes 07 siete de diciembre de 2021 dos mil veintiuno**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, para llevar a cabo la celebración del fallo en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021 RECURSOS FEDERALES "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO", CON RECURSOS FEDERALES, propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

1.- Con fecha 31 (treinta y uno) de Enero de 2020 (dos mil veinte), el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, celebraron un Convenio Marco de Coordinación, con el objeto de establecer los lineamientos para conjuntar recursos y formalizar acciones en las materias de infraestructura hidroagrícola, agua potable, alcantarillado y saneamiento y cultura del agua, en beneficio de la entidad, en cuya cláusula tercera se estableció que las acciones de los programas autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se formalizarán a través de anexos de ejecución y técnicos, convenios de concertación y/o el instrumento que determine la normatividad aplicable.

2.- Que con fecha de elaboración; en la ciudad de Guadalajara el 15 quince de febrero de 2021, se presenta el Programa de Acciones Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, presenta este Programa de Acciones la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y en cumplimiento al artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos dictamina procedente este Programa de Acciones, con Base en el artículo 73 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, por conducto de la Dirección General del Organismo de Cuenca LSP, Programa de Acciones que se encuentra suscrito con fecha 15 (quince) de febrero de 2021, con el Objeto de formalizar las acciones al

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02-2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"
CELEBRADO EL DÍA MARTES 07 (SIETE) DE DICIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).
Página 1 de 24



Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), correspondiendo a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco la **Acción identificada con No. de Obra 26 Componente AP.**

3.- Que con fecha de elaboración; en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, 31 (treinta y uno) de mayo de 2021 (dos mil veintiuno), presenta este Programa de Acciones modificadorio Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, presenta este Programa de Acciones modificadorio la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y en cumplimiento al artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos dictamina precedente este Programa de Acciones modificadorio, con Base en el artículo 73 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, por conducto de la Dirección General del Organismo de Cuenca LSP, el Programa de Acciones **MODIFICATORIO** que se encuentra suscrito con fecha 31 (treinta y uno) de mayo de 2021, por las instituciones antes mencionadas con el Objeto de formalizar las acciones modificadorias al Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) 2021, de igual manera correspondiendo a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco la **Acción identificada con No. de Obra 26 Componente AP.**

4.- Que con fecha 11 once de octubre de 2021 (dos mil veintiuno), mediante Minuta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, se llevó a cabo la revisión del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con relación a los recursos federales provenientes del Programa "Programa de Devolución de Derechos" (PRODDER).

Asimismo, en dicha Sesión en su Orden del Día, también se llevó a cabo la presentación y aprobación de los montos máximos de contratación en que se ubica la dependencia o entidad de conformidad con el artículo 42 de la Ley, a partir de su presupuesto autorizado, para las adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (Hasta por) \$737,000.00 (setecientos treinta y siete mil pesos, 00/100 m.n.), antes del Impuesto al Valor Agregado.

5.- Que por parte del área requirente, la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento, conjuntamente con la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, ingresó la solicitud de bienes y/o servicios **948/2021** fechada el 13 (trece) de octubre de 2021 (dos mil veintiuno), en la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación el 09 (nueve) de noviembre de 2021 (dos mil veintiuno), consistente en la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN PARA LABORATORIO", solicitud de adquisición que obra en el expediente respectivo del proceso de invitación y al cual se adjunta el estudio

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-914029972-E3/2021, CEAI-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02-2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"
CELEBRADO EL DÍA MARTES 07 (SIETE) DE DICIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

Página 2 de 24



(investigación) de mercado que marca la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

6.- Que con fecha 10 de noviembre de 2021, el área requirente de la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento, conjuntamente con la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, emiten el documento de Solicitud de Excepción a la Licitación Pública CEAJ/DSOPT/SPTAR/No. 158/2021, ante la Subdirección de Servicios Generales, el 17 diecisiete de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, mediante el cual el área requirente de los bienes plasma su fundamentación, motivación y autorización, para su adquisición mediante la presente modalidad de invitación, documento debidamente firmado por las partes del área requirente que en él intervienen y por parte del Director Administrativo, Jurídico e Innovación, en funciones de Oficial Mayor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la CEAJ, por tratarse de adquisiciones reguladas por programas federales especiales.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 40 párrafo segundo, 42 primer párrafo y 43 de las Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, de los artículos, 21 fracción III, 71 y 73 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

7.- Que con fecha 24 (veinticuatro) de noviembre de 2021, (dos mil veintiuno), se autorizan y/o aprueban, las Bases del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO", asimismo, fueron entregadas las invitaciones y dichas Bases a las empresas seleccionadas y propuestas mediante la Solicitud de Excepción a la Licitación Pública descrita en el punto que antecede, publicándose dichas invitaciones debidamente recibidas por los proveedores quienes recibieron también las Bases, documentos los cuales fueron publicados en el Sistema CompraNet y Página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo que establece el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

8.- Que conforme a lo establecido en el punto 4 de las Bases del presente proceso de invitación, y lo establecido en los artículos 26BIS Fracción I, párrafo segundo, 33BIS y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, los artículos 45 y 46 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con fecha 25 (veinticinco) de noviembre de 2021 (dos mil veintiuno), se recibió la pregunta de la empresa: LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. de C.V., a la cual se le brindó respuesta en el Acto de la Junta de Aclaraciones, celebrada con fecha 29 (veintinueve) de noviembre del 2021 (dos mil

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"
CELEBRADO EL DÍA MARTES 07 (SIETE) DE DICIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).



veintiuno), conforme a lo plasmado en el Acta de Junta de Aclaraciones, Acta que fue publicada en el Sistema CompraNet y página Web de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en el apartado de Adquisiciones de la CEA.

9.- Que con fecha 02 (dos) de diciembre de 2021, (dos mil veintiuno), se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones **IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021** conforme a lo establecido en el punto 6. y 6.1 "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES", y 6.2, "DESARROLLO DEL EVENTO", ante los Servidores Públicos adscritos a la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), del Órgano Interno de Control y del área requirente de la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, quienes conjuntamente llevan a cabo la apertura de las propuestas, mismos que firman el Acta de Presentación y Apertura respectiva, acto al cual y conforme al registro de Licitantes acudieron los licitantes:

- **COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.**
- **EL CRISOL, S.A. DE C.V.**
- **LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.**

Presentando dichos licitantes sus propuestas técnico – económicas en sobre cerrado y dejando constancia de ello mediante el "Registro de Licitantes", asimismo, mediante la firma del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones; acta que suscriben los Servidores públicos y licitantes anteriormente mencionados, de la cual se les proporcionó una fotocopia simple a los licitantes que acudieron a dicho acto, asimismo, se les informó que dicha acta podría ser consultada mediante la página de CompraNet, y Página Web de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en el Apartado de Adquisiciones CEA, previo a que la misma fuera publicada en las plataformas y/o páginas antes mencionadas.

Acta en la cual se hace constar la presentación de propuestas de la siguiente manera, por lo que refiere a los documentos de manera cuantitativa, y que a continuación se detalla:

(This section contains a large diagonal line, likely indicating a signature area or a redaction.)

(Handwritten signatures and initials on the right margin.)

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02-2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"
CELEBRADO EL DÍA MARTES 07 (SIETE) DE DICIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).



ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA	COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.	EL CRISOL, S.A. DE C.V.	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
Anexo 1 (Propuesta Técnica)	a)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 2 (Propuesta Económica)	b)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ACREDITACIÓN mediante cualquiera de las siguientes opciones: - Anexo 3 (Acreditación), o - Escrito bajo protesta de decir verdad que contenga los mismos datos del anexo 3, o - Copia de la constancia del RUPC, Estatal y Federal o - Escrito bajo protesta de decir verdad informando el número de registro del RUPC e informando que la información del registro se encuentra completa y actualizada.	c)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Manifiesto)	d)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 5 (Cumplimiento de Normas). Manifestando que los bienes y/o servicios ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o en su caso las Normas de Referencia, señalando la correspondiente a cada partida conforme al Anexo técnico de la presente invitación. En caso de que no aplique ninguna, el Licitante deberá así manifestarlo.	e)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Copia del Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Norma de Referencia, de cada partida ofertada, según se señala para cada una en el Anexo técnico.	f)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 6 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes (MIPYMES)	g)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA	COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.	EL CRISOL, S.A. DE C.V.	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
Anexo 6 BIS (contenido nacional) o Escrito Libre, manifestando bajo protesta de decir verdad el Grado de Contenido Nacional, de los bienes que oferta y entregará. Sólo aplica en caso de ofertar bienes.	h)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 7 (Sólo para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	i)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento al Artículo 32-D). Adjuntar Constancia de Opinión Positiva.	j)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de obligaciones IMSS) Adjuntar Constancia de Opinión Positiva.	k)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 10 (Constancia de Situación Fiscal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores (INFONAVIT). Adjuntar Constancia de Opinión Positiva.	l)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	m)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 12 (Declaración de Integridad y no Colusión del Proveedor).	n)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 13 Currículo del Licitante, mencionando teléfono, contactos y correo electrónico. Así como sus principales clientes.	o)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 14 (Carta original debidamente firmada por el Representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es distribuidor autorizado de la marca que oferta, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (Formato Libre).	p)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 15 (Ficha Técnica en original del producto ofertado (podrá ser ingreso de manera directa de la página del fabricante). Debidamente firmado por el Representante legal del Licitante, que deberá coincidir con las especificaciones solicitadas dentro del Anexo Técnico de las Bases).	q)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
CD o USB (Archivo Electrónico)		PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02-2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"
CELEBRADO EL DÍA MARTES 07 (SIETE) DE DICIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

[Handwritten signature]

Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar. Con fundamento en el Artículos 26 fracción II párrafo noveno, y 26 Bis fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el punto 6.2 de las Bases del procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDE-02/2021 RECURSOS FEDERALES "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"**, se dio lectura al total de las ofertas económicas, mismas que se comprenden con los precios unitarios antes del Impuesto al Valor Agregado, así como, al total de las ofertas económicas de los Licitantes, siendo lo que se detalla a continuación:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.	EL CRISOL, S.A. DE C.V.	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.
1	1	PIEZA	BLOCK REACTOR DIGITAL CON TAPA INTEGRADA	\$56,250.00	\$43,577.00	\$45,742.00
2	1	PIEZA	BOMBA DE VACIO	\$54,780.00	\$27,827.67	\$44,538.00
3	1	PIEZA	MEDIDOR DE MESA PARA PH/CONDUCTIVIDAD	\$69,510.00	\$49,077.00	\$56,517.00
4	1	PIEZA	MEDIDOR DE PH /MV /RMV /ORP TEMPERATURA	\$33,600.00	\$22,799.00	\$23,400.00
5	1	PIEZA	MEDIDOR DE RDO/DO KIT	\$69,000.00	\$68,777.00	\$56,095.00
6	2	PIEZA	MEDIDOR MULTIPARAMETRICO PORTATIL PARA PH/ISE/OD/COND	\$100,800.00	\$73,257.77	\$81,993.00

Conforme a lo establecido en el punto número 10 de la "NOTIFICACIÓN DEL FALLO, de las Bases de Licitación respectivas, y con fundamento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el presente Fallo para lo cual se establecen los siguientes:

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDE-02-2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO" CELEBRADO EL DÍA MARTES 07 (SIETE) DE DICIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

Página 6 de 24



RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1.- Que la "**Convocante**" Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Convocó al procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional presencial **IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021 RECURSOS FEDERALES "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"**, mediante notificación personal, a los licitantes que se describen en el punto número 9 del presente escrito, (entrega de invitaciones y Bases del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas), así como, a través de su publicación en la Página de CompraNet, y Página Web/Portal de adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y analizadas las etapas del procedimiento conforme a la Ley en cita, y a las Bases de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial referidas, así como, la Evaluación Técnica (**DICTAMEN TÉCNICO**), emitido por el Área requirente de la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento, conjuntamente con la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Agua Residuales, así como, la "Evaluación Administrativa-Legal", que suscribe la Subdirección de Servicios Generales, (Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales), que se adjuntan al presente fallo, mismos que son integrados en el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de la "**CONVOCANTE**" para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que de acuerdo al Cuadro **Cuantitativo** de cumplimiento de presentación de los documentos y posteriormente, a la Evaluación-Administrativa-Legal, efectuada por la Subdirección de Servicios Generales (Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales), relacionada con las propuestas de los **03 tres licitantes**, mencionados en el punto número 9 del apartado de los Antecedentes, que presentaron proposición, y relacionado con los documentos solicitados en el punto 6. y 6.1, de las Bases que rigen el presente procedimiento de contratación mediante el procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021 RECURSOS FEDERALES "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"**, que conforme a la Evaluación Administrativa efectuada por la Jefatura de Compras Gubernamentales y Validada por la Subdirección de Servicios Generales (Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales), se determina administrativamente lo siguiente:

X
Plan
O

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02-2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO" CELEBRADO EL DÍA MARTES 07 (SIETE) DE DICIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

X



EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA-LEGAL



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E3/2021,
CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"



Con fundamento a lo establecido en los Artículos 1 Fracción IV, 26 Fracción I, 28 Bis Fracción I, 36 y 37 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 Fracción II y III, y demás aplicables de su Reglamento, se obtiene el siguiente Dictamen Administrativo-legal, mismo que es elaborado por la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia, jefe de Compras Gubernamentales y validado por el L.A. Heriberto de la Torre Delgado, Subdirector de Servicios Generales, el cual se realiza considerando lo establecido en el punto 6 y 6.1 de la Bases del Procedimiento de Adquisición mediante invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021, "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO", respecto a la revisión de los documentos administrativos-legales presentados por el licitante con relación a los incisos: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p) y q) del punto 6.1 de las Bases de Licitación referida, resultando lo siguiente:

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA-LEGAL (DICTAMEN ADMINISTRATIVO)

ANEXO	PUNTO DE REFERENCIA 6.1	COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.	EL CRISOL, S.A. DE C.V.	LAS TEH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
Anexo 1 (Propuesta Técnica)	a)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)
Anexo 2 (Propuesta Económica)	b)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ACREDITACIÓN mediante cualquiera de las siguientes opciones: - Anexo 3 (Acreditación), o - Escrito bajo protesta de decir verdad que contenga los mismos datos del anexo 3, o - Copia de la constancia del RUPC, Estatal y Federal o - Escrito bajo protesta de decir verdad informando el número de registro del RUPC e informando que la información del registro se encuentra completa y actualizada.	c)	CUMPLE (RUPC ESTADAL NEGRO) (RUPC ESTADAL POSITIVO)	CUMPLE (RUPC FEDERAL NEGRO) (RUPC ESTADAL POSITIVO)	CUMPLE (RUPC ESTADAL POSITIVO)
Anexo 4 (Manifiesto)	d)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Cumplimiento de Normas), Manifestando que los bienes y/o servicios ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o en su caso las Normas de Referencia, señalando la correspondiente a cada partida conforme al Anexo técnico de la presente invitación. En caso de que no aplique ninguna, el Licitante deberá así manifestarlo.	e)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de: Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Norma de Referencia, de cada partida ofertada, según se señala para cada una en el Anexo técnico.	f)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 6 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MIPYMES)	g)	CUMPLE (PEQUEÑA)	CUMPLE (GRANDE)	CUMPLE (PEQUEÑA)
Anexo 6 BIS (contenido nacional) o Escrito Libre, manifestando bajo protesta de decir verdad el Grado de Contenido Nacional, de los bienes que oferta y entregará. Sólo aplica en caso de ofertar bienes.	h)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Sólo para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	i)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento al Artículo 32-D)- Adjuntar Constancia de Opinión Positiva.	j)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02-2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"
CELEBRADO EL DÍA MARTES 07 (SIETE) DE DICIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E3/2021,
CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"



Con fundamento a lo establecido en los Artículos 1 Fracción IV, 26 Fracción I, 26 Bis Fracción I, 36 y 37 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 Fracción II y III, y demás aplicables de su Reglamento, se obtiene el siguiente Dictamen Administrativo-Legal, mismo que es elaborado por la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia, Jefe de Compras Gubernamentales y validado por el L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo, Subdirector de Servicios Generales, el cual se realiza considerando lo establecido en el punto 5 y 6.1 de la Bases del Procedimiento de Adquisición mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021, "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO", respecto a la revisión de los documentos administrativos-legales presentados por el licitante con relación a los incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p) y q) del punto 6.1 de las Bases de Licitación referida, resultando lo siguiente:

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA- LEGAL (DICTAMEN ADMINISTRATIVO)

Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de obligaciones IMSS) Adjuntar Constancia de Opinión Positiva.	k)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10 (Constancia de Situación Fiscal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Adjuntar Constancia de Opinión Positiva.	l)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	m)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 (Declaración de Integridad y no Colusión del Proveedor).	n)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 13 Currículo del Licitante, mencionando teléfono, contactos y correo electrónico. Así como, sus cinco principales clientes.	o)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 14 (Carta original debidamente firmada por el Representante Legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es distribuidor autorizado de la marca que oferta, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (Formato Libre).	p)	CUMPLE <small>(Menciona que son 2 partidas, sin embargo en sus proposiciones son las validadas 6 partidas)</small>	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 15 (Ficha Técnica en original del producto ofertado (podrá ser impreso de manera directa de la página del fabricante). Debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante, que deberá coincidir con las especificaciones solicitadas dentro del Anexo Técnico de las presente Bases.	q)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ELABORÓ

Lic. Martha Leticia Márquez Tapia
Jefe de Compras Gubernamentales

VALIDÓ

L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo
Subdirector de Servicios Generales

III.- Que conforme a la "EVALUACIÓN-TÉCNICA", efectuada por el Área Requirente de la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento conjuntamente con la Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, elaborado por la Biol. María de la Torre Castañeda, Jefe de Laboratorio, revisado por el Ing. Víctor Ignacio Mendez Gómez, Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, y validado por el Ocen. J. Trinidad Martínez Sahagún, Director de Saneamiento y Operación de Plantas de

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02-2021

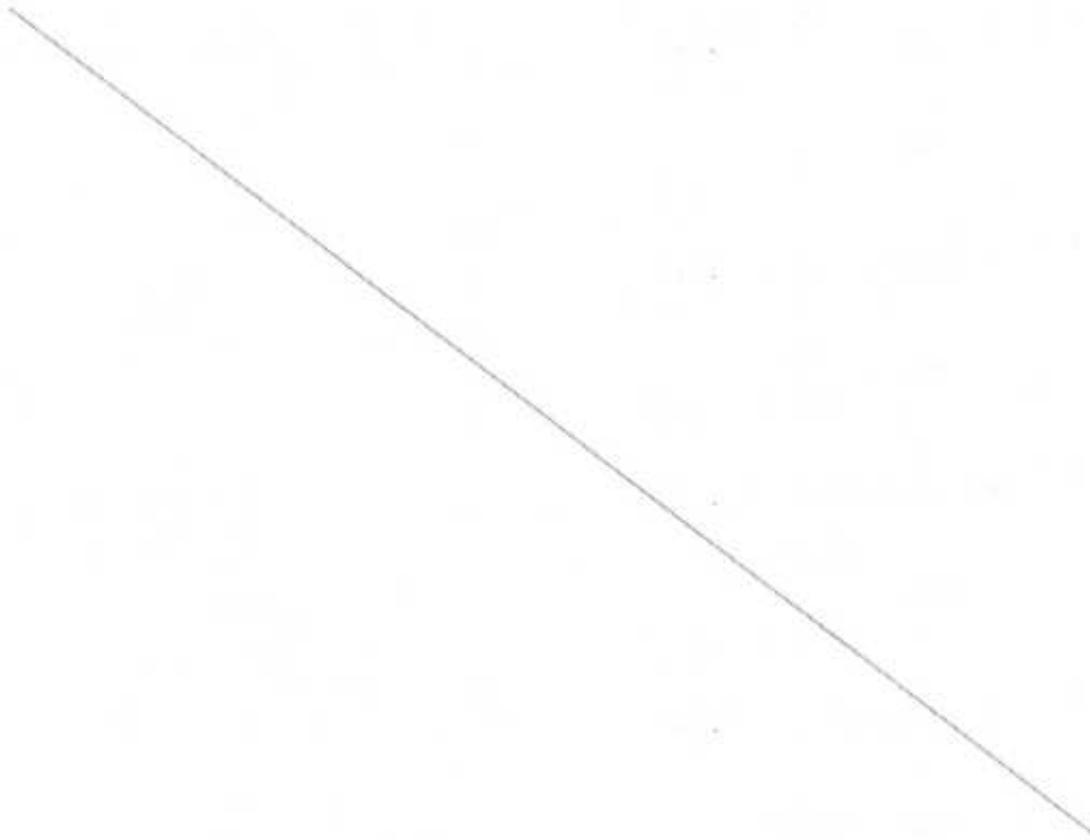
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"
CELEBRADO EL DÍA MARTES 07 (SIETE) DE DICIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO)

Página 9 de 24



Tratamiento, relacionado con las propuestas de los licitantes que presentaron su propuesta siendo los que se mencionan en el punto número 9, del apartado de los Antecedentes y relacionado con los documentos y especificaciones solicitados en el punto 6. y 6.1., de las Bases que rigen el presente proceso **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021 RECURSOS FEDERALES "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"**, se determina Técnicamente lo siguiente, considerando lo establecido en Bases y derivado de la Junta de Aclaraciones:

EVALUACIÓN TÉCNICA (DICTAMEN TÉCNICO):



continua siguiente hoja evaluación técnica.-----

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02-2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"
CELEBRADO EL DÍA MARTES 07 (SIETE) DE DICIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

IV.- Por lo anterior, considerando la Evaluación Administrativa-Legal y Evaluación Técnica (**DICTAMEN TÉCNICO**), que obran en el expediente del presente proceso de invitación y relacionado con los Licitantes que se mencionan a lo largo del presente escrito, **se determina lo siguiente:**

1.- El Licitante **COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.** cumple con la totalidad de los documentos conforme a la Evaluación Administrativa – Legal y **Evaluación Técnica (Dictamen Técnico)**, acorde a lo establecido en el punto número **6.** y **6.1** de las Bases del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas **IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021 RECURSOS FEDERALES "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"**, por lo que se refiere a la **PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LOS PROGRESIVOS 1, 2, 3, 4, 5, y 6.**

2.- EL Licitante **EL CRISOL, S.A. DE C.V.** conforme a la Evaluación Administrativa – Legal, cumple con la totalidad de los documentos conforme a lo solicitado en el punto número **6.** y **6.1.**, de las Bases del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-DESINFECCIÓN DEL AGUA-01-2021, por lo que se refiere a la **PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LOS PROGRESIVOS 1, 2, 3, 4, 5, y 6,**

Sin embargo, el licitante **EL CRISOL, S.A. DE C.V.** incumple técnicamente con las especificaciones solicitadas conforme a lo establecido en el punto número **6.** y **6.1** de las Bases del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021 RECURSOS FEDERALES "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO", por lo que se refiere a la **PARTIDAS IDENTIFICADAS CON LOS PROGRESIVOS 1, 2, y 5** que refiere la Evaluación Técnica (**DICTAMEN TÉCNICO**), siendo de la siguiente manera: **PARTIDA 1** al ofertar un equipo con capacidad para 15 tubos, debiendo ser de 30 tubos, conforme a lo solicitado en el Anexo 1; **PARTIDA 2** al ofertar un equipo que no cuenta con diafragma de kalrez resistente a químicos conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases; **PARTIDA 5** al ofertar un equipo que no cuenta con sonda de autoagitación, conforme a lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases, en su punto 6.1.

Por lo que se desecha parcialmente la proposición del participante **EL CRISOL, S.A. DE C.V.** ya que incumple técnicamente por lo que se refiere a las partidas **1, 2 y 5**, con fundamento a lo establecido en el punto 7 de las Bases en su inciso j) que señala: **"Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades planteadas en la presente invitación, de acuerdo a la descripción y especificaciones de los bienes y/o servicios requeridos."**

En mérito de lo anterior, y con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 36 BIS, 37, 37BIS, 38, 42 y 43, y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 2 Fracción IX, 47 párrafo noveno, 48 Fracción III, y 58 lo correspondiente a su Reglamento, así como del punto número 11 y 13 de las Bases de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial IA-914029972-E2/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-0, se emiten las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Que el Licitante **EL CRISOL, S.A. DE C.V.**, al haber presentado **una propuesta Técnica, Administrativa y Económica que reúne los requisitos** solicitados en los puntos 6. y 6.1, de las Bases de Invitación a cuando menos tres personas que rigen el presente procedimiento de contratación y considerando lo establecido en el apartado de los Antecedentes, Resultandos y Considerandos, es procedente **ADJUDICAR, a EL CRISOL, S.A. DE C.V., las partidas número 3, 4, y 6,** derivada del presente procedimiento de contratación mediante **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021 RECURSOS FEDERALES "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"**, consistente en:

PARTIDA Y NOMBRE PROVISIONAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	MONEDA: MXN				
					PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	MARCA / MODELO
3	1	PIEZA	MEDIDOR DE MESA PARA FUERZA CONDUCTIVIDAD	MEDIDOR DE MESA PARA FUERZA CONDUCTIVIDAD MODELO STAR A2100 MEDIDOR DE MESA PARA FUERZA CONDUCTIVIDAD MODELO STAR A2100 con sonda de pH (RANGO 0.1-14.00) y Celda conductividad (20000) Con la medición de forma automática de pH y la conductividad en agua. Calibración de la sonda de temperatura. Medida de conductividad en pH, mV, mS/cm (RMI) y TDS con temperatura, conductividad, TDS, salinidad o resistividad con temperatura. Incluye Medidor de pH / Conductividad, soporte de electrodeos, Sonda de pH, Celda conductividad (20000), adaptador de alimentación universal, CD de almacenamiento, guía de inicio. RANGO: Intervalo (conductividad) de 0.01 a 200 mS/cm Intervalo (resistividad) de 2 Ohm a 1000 meg Ohm Intervalo (salinidad) de 0.01 a 99.99ppt, de 0.01 a 41.20ppt Intervalo (TDS) de 0.00 a 200.00ppm Intervalo (mV) a 200.00 mV Intervalo (pH) Sonda: 0.001 hasta 14.000 (resolución) (pH) 0.1/0.01/0.001	\$49,077.00	\$49,077.00	\$7,852.32	\$56,929.32	THERMO FISHER / ORION STAR A2100
4	1	PIEZA	MEDIDOR DE PH, NH4 / NH3 / O2 / TEMPERATURA	MEDIDOR ORION DE MESA MODELO STAR A2100 FC pH / NH4 / NH3 / O2 / TEMPERATURA con electrodeos TRODE ESTERILIZABLES con ALARMA DE FALLA de calibración (en programa de ahorro y seguridad de trabajo) y Calibración de la sonda de temperatura con trazo asegura calibraciones precisas y confiables de acuerdo con control de calidad en el laboratorio. Características: - El medidor cuenta con pantalla de 1600 segmentos, teclado de función de fácil acceso e interfaz multilingüe que soporta inglés, español, francés, italiano, alemán y otros. - Incluye funciones de lectura AUTO HOLD en donde la lectura se congela en la pantalla una vez que se haya estabilizado. - 10000 en el cual se van almacenando lecturas en intervalos de tiempo específicos. - Calibración con hasta 5 puntos de pH con reconocimiento automático para buffers (0.05/7.00 y 12.45 - rango de pH: 0.000 a 12.000 - Resolución de pH: 0.1, 0.01, 0.001 - Precisión Resoluto: pH: ± 0.001 - Pantalla de calibración pH: Anillo de 5 puntos. CINTA DE ACLARACIONES ORION A2100-A2110.	\$22,799.00	\$22,799.00	\$1,647.84	\$24,446.84	THERMO FISHER / ORION STAR A2110
6	2	PIEZA	MEDIDOR MULTIPARAMETRICO PORTATIL PARA PH/FS/COND	MEDIDOR MULTIPARAMETRICO PORTATIL PH/FS/COND Orion Star A2100 4000 Medidor Multiparametro de pH/FS/Condutividad/Algunos (Sonda Potenci) Orion Star A2100 - ESTERILIZABLE Sonda 3-en-1 pH/FS/ Cond. Titrador, celda de CLORURO Celda de conductividad Orion StarProbe, cable de 3m - (RANGO) Sonda PH: 0.01a/Resoluto en funcionamiento Orion Star cable de 3m, punto de sonda ajustable, Sonda de calibración y tapa tapa/Resoluto en funcionamiento - Armazón de protección con soporte de sonda - Etiqueta digital - Aplica AA incluidas	\$73,257.77	\$146,515.54	\$23,442.49	\$169,958.03	THERMO FISHER ORION STAR A2100

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02-2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"
CELEBRADO EL DÍA MARTES 07 (SIETE) DE DICIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).



El monto total de adjudicación es desglosado por partida de la siguiente manera:

PARTIDA NÚMERO 3.- "MEDIDOR DE MESA PARA PH/CONDUCTIVIDAD".- Lo anterior, con un precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado de \$49,077.00 (cuarenta y nueve mil setenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), que multiplicados por el número de **01 (uno) pieza de Medidor de Mesa para PH/Conductividad** da como resultado las siguientes cantidades: un subtotal de \$49,077.00 (cuarenta y nueve mil setenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), más el impuesto al valor agregado de \$7,852.32 (siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos 32/100 moneda nacional), lo que nos da como monto total Impuesto al Valor Agregado concluido de **\$56,929.32 (cincuenta y seis mil novecientos veintinueve pesos 32/100 moneda nacional).**

PARTIDA NÚMERO 4.- "MEDIDOR PH/MV/RMV/ORP TEMPERATURA".- Lo anterior, con un precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado de \$22,799.00 (veintidós mil setecientos noventa y nueve pesos 00/100 moneda nacional), que multiplicados por el número de **01 (uno) pieza Medidor PH/MV/RMV/ORP Temperatura** da como resultado las siguientes cantidades: un subtotal de \$22,799.00 (veintidós mil setecientos noventa y nueve pesos 00/100 moneda nacional), más el impuesto al valor agregado de \$3,647.84 (tres mil seiscientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), lo que nos da como monto total Impuesto al Valor Agregado concluido de **\$26,446.84 (veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 84/100 moneda nacional).**

PARTIDA NÚMERO 6.- "MEDIDOR MULTIPARAMÉTRICO PORTÁTIL PARA PH/ISE/OD/COND".- Lo anterior, con un precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado de \$73,257.77 (setenta y tres mil doscientos cincuenta y siete pesos 77/100 moneda nacional), que multiplicados por el número de **02 (dos) piezas de Medidor Multiparamétrico portátil para PH/SE/OD/CON** da como resultado las siguientes cantidades: un subtotal de \$146,515.54 (ciento cuarenta y seis mil quinientos quince pesos 54/100 moneda nacional), más el impuesto al valor agregado de \$23,442.49 (veintitrés mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 49/100 moneda nacional), lo que nos da como monto total Impuesto al Valor Agregado concluido de **\$169,958.03 (ciento sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y ocho pesos 03/100 moneda nacional).**

Lo que corresponde a un monto de adjudicación al licitante **EL CRISOL, S.A. DE C.V** de **\$218,391.54 (doscientos dieciocho mil trescientos noventa y un pesos 54/100 moneda nacional)**, que corresponde un Impuesto al Valor Agregado de **\$34,942.65 (treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y dos pesos 65/100 moneda nacional)**, lo que nos arroja un

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDE-02-2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"
CELEBRADO EL DÍA MARTES 07 (SIETE) DE DICIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).
Página 20 de 24

monto total con Impuesto al Valor Agregado por **\$253,334.19 (doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos 19/100 moneda nacional).**

Que no se le adjudican las partidas 1, 2, 5 al incumplir con lo solicitado en Bases, conforme a lo señalado anteriormente.

SEGUNDA.- Que el Licitante **LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.**, al haber presentado una **propuesta Técnica, Administrativa y Económica que reúne los requisitos** solicitados en los puntos 6. y 6.1, de las Bases de Invitación a cuando menos tres personas que rigen el presente procedimiento de contratación y considerando lo establecido en el apartado de los Antecedentes, Resultandos y Considerandos, es procedente **ADJUDICAR**, al **Proveedor LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, SA. DE C.V.**, las **partidas números 1, 2, y 5** derivadas del presente procedimiento de contratación mediante **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021 RECURSOS FEDERALES "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"** consistente en:

PARTIDA / NÚMERO PROYECTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.				
					PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	IVA	OTRO	IMPORTE TOTAL
1	1	PIEZA	BLOCK REACTOR DIGITAL CON TAPA INTEGRADA	BLOCK REACTOR DIGITAL CON TAPA INTEGRADA para 30 Tubos (7.6x1.5x1.5) para 30 tubos de 38 MM VIAL WELLS 120 VAC. Digestores simultáneos. Rango de temperatura: 37 - 385 °C (80 - 320 °F) Rango de temperatura de operación: 30 - 45 °C. Cél. Velocidad de calentamiento: 20 a 230 °C en 30 minutos. Condiciones de funcionamiento (temperatura): 30 a 45 °C (80 a 113 °F) Requisitos de energía: VAC: 120/0 Hz, 60 VA Rango de temperatura: 37 a 385 °C (80 a 320 °F) Estabilidad de temperatura: ±1 °C Incluye Reactor Digital, Rack en acero inoxidable y Manual	\$45,742.00	\$45,742.00	\$7,118.72	\$53,060.72	NACH / DRB 2001
2	1	PIEZA	BOMBA DE VACIO	BOMBA DE VACIO Laboport de 20 litros/min, 75 mm, 22 polg. Terhox con Diáfragma de PTFE, resistente a corrosión, protección del Motor IP46, Libre de Aceite y por lo tanto libre de mantenimiento. Requiere 110 volts / 60Hz	\$44,538.00	\$44,538.00	\$7,126.08	\$51,944.18	KNF / NEG20TF
3	1	PIEZA	MEJIDOR DE VACUO RT	MEJIDOR DE VACUO RT: Medidor de masa de Óxígeno Shuntco Orion STAR A213M BAROMETRO: almacena 3000 datos en tiempo real. Sonda de ADJUSTACIÓN potenciógrafa y con cámara de calibración Incluye: 60 de medidor con sonda de regulación automática - (SACONNE) Auto-Ajustación potenciógrafa Orion Sonda DO / BOS potenciógrafa de sonda (S) - Cámara de calibración - Brazo de electrodeo con soporte - Adaptador de corriente universal. SONDAS que incluye con Concentración Potenciógrafa Rango de 0 a 90mg / l Resolución 0.01, 0.1, Precisión relativa ±0.2 % De saturación - potenciógrafa Rango de 0 a 600 Resolución 0.1, 1 Barómetros automáticos Corrección de presión 40.0 a 910.0 mm Hg Salinidad manual Corrección de factor De 40 gpt Funciones de calibración Aire saturado de agua, agua saturada de aire, manual (Winkler) y punto cero Características de la sonda potenciógrafa Requiere 120 volts, 60Hz/60 a 4 pines AA	\$56,095.00	\$56,095.00	\$6,975.20	\$65,070.20	THEIRMO FISHER ORION STAR A213M

PARTIDA NÚMERO 1.- "BLOCK REACTOR DIGITAL CON TAPA INTEGRADA".- Lo anterior, con un precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado de \$45,742.00 (cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta y dos 00/100 moneda nacional), que multiplicados por el número de **01 (uno) Block Reactor Digital con Tapa Integrada** da como resultado las siguientes cantidades: un subtotal de \$45,742.00 (cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta y dos

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02-2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO" CELEBRADO EL DÍA MARTES 07 (SIETE) DE DICIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

00/100 moneda nacional) más el impuesto al valor agregado de \$7,318.72 (siete mil trescientos dieciocho dos pesos 72/100 moneda nacional), lo que nos da como monto total Impuesto al Valor Agregado concluido de **\$53,060.72 (cincuenta y tres mil sesenta pesos 72/100 moneda nacional)**.

PARTIDA NÚMERO 2.- "BOMBA DE VACIO".- Lo anterior, con un precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado de \$44,538.00 (cuarenta y cuatro mil quinientos treinta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), que multiplicados por el número de **01 (uno) pieza Bomba de Vacío** da como resultado las siguientes cantidades: un subtotal de \$44,538.00 (cuarenta y cuatro mil quinientos treinta y ocho pesos 00/100 moneda nacional) más el impuesto al valor agregado de \$7,123.08 (siete mil ciento veintitrés pesos 08/100 moneda nacional), lo que nos da como monto total Impuesto al Valor Agregado concluido de **\$51,664.08 cincuenta y un mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 08/100 moneda nacional)**.

PARTIDA NÚMERO 5.- "MEDIDOR DE RDO/DO KIT".- Lo anterior, con un precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado de \$56,095.00 (cincuenta y seis mil noventa y cinco mil quinientos ocho pesos 62/100 moneda nacional), que multiplicados por el número de **01 (uno) pieza de Medidor de RDO/DO KIT** da como resultado las siguientes cantidades: un subtotal de \$56,095.00 (cincuenta y seis mil noventa y cinco mil quinientos ocho pesos 62/100 moneda nacional), más el impuesto al valor agregado de \$ 8,975.20 (ocho mil novecientos setecientos 20/100 moneda nacional), lo que nos da como monto total Impuesto al Valor Agregado concluido de **\$65,070.20 (sesenta y cinco mil setenta pesos 20/100 moneda nacional)**.

Lo que corresponde a un monto de adjudicación al licitante **LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.**, de **\$146,375.00 (ciento cuarenta y seis mil pesos trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional)**, que corresponde un Impuesto al Valor Agregado de **\$23,420.00 (veintitrés mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 moneda nacional)**, lo que nos arroja un monto total con Impuesto al Valor Agregado por **\$169,795.00 (ciento sesenta y nueve mil setecientos noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional)**.

TERCERA.- Que no se le adjudica al Participante **COMERCIALIZADORA DAFERDI, S.A. DE C.V.** partida alguna, derivada del presente procedimiento de contratación mediante **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDE-02/2021 RECURSOS FEDERALES "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE**

LABORATORIO", considerando que ofrece una propuesta Económica superior a los licitantes adjudicados.

CUARTA.- Que los **proveedores EL CRISOL, S.A. DE C.V. y LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.**, de conformidad con lo establecido en el punto 14 y 15 de las Bases del presente procedimiento de contratación, deberán formalizar el contrato correspondiente con la "CONVOCANTE", debiéndose presentar en la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Administrativa Jurídica e Innovación, sita en la Avenida Alemania 1377, Colonia Moderna, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

QUINTA.- Se les informa a los proveedores adjudicados **EL CRISOL, S.A. DE C.V. Y LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.**, que conforme a lo establecido en el punto número 16 de las Bases que rigen el presente procedimiento de contratación, no se otorgará anticipo alguno, asimismo, que de conformidad a lo establecido en el punto 17 deberán presentar la garantía correspondiente.

SEXTA.- En caso de incumplimiento de los Proveedores adjudicados se le harán efectivas las sanciones señaladas en la en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público., así como, en su Reglamento y en el punto número 18 de las "SANCIONES", de las Bases del procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021 RECURSOS FEDERALES "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"

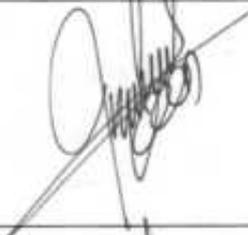
SÉPTIMA.- Notifíquese el presente Fallo a los **Licitantes / Participantes**.

Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículos, 35 fracción III, 37 párrafo segundo, 37BIS, 38, y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 2 fracciones II y III, 48 último párrafo y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las consultas, asesorías análisis, opinión orientación y resoluciones que son emitidas por "La Convocante", son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación, y dictámenes que lo sustenten y fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a través de la Subdirección de Servicios Generales en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Acta de Resolución y/o Fallo a las **15:00 quince horas con treinta minutos** del día de su inicio.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE RESOLUCIÓN DEL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
IA-914029972-E3/2021, CEAJ-DSOPT-SPTAR-PRODDER-02/2021
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO"
CELEBRADO EL DÍA MARTES 07 (SIETE) DE DICIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).
Página 23 de 24



NOMBRE	FIRMA
<p>Dr. Alberto José Vázquez Quiñones Director Administrativo, Jurídico e Innovación. (En su carácter de Oficial Mayor ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales).</p>	
<p>L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales (Secretario Técnico ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales).</p>	
<p>Lic. Laura Cristina de la Torre Aguilar Comisionada y en Representación del Órgano Interno de Control. Invitado.</p>	
<p>Lic. José Ignacio García Guzmán Jefe de Área de Procesos de la Subdirección Jurídica de la CEAJ Invitado.</p>	
<p>Ing. Víctor Ignacio Méndez Gómez Subdirector de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (Área Requirente).</p>	
<p>Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefe de Compras Gubernamentales. Subdirección de Servicios Generales</p>	